

CASO PRÀCTICO Nº 11

El Sr. X lleva seis años ocupando un puesto base del cuerpo superior en la Consejería Z. Debido a su comportamiento, ha ocasionado el traslado de tres de los compañeros que compartían tareas y espacio con él.

Llamado al orden por el Jefe de Servicio, la respuesta del Sr. X ha sido mandar un correo corporativo dirigido tanto al Jefe de Servicio como a todo el personal de la Consejería en el que afirma que "sois todos una pandilla de cobardes que no dais la cara y unos vagos, me paso por el forro de los pantalones que vayáis al jefe con cancioncitas. A mí ese no me da órdenes ni me las va a dar en su vida, así que id poniéndoos tranquilos. Ea, a pastar".

Ante este hecho, se le abre expediente sancionador de acuerdo con lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación de la Comunidad Autónoma DE LAS Illes Balears en materia de función pública aplicable al caso.

Redacte un Acuerdo de inicio del expediente en el que recoja:

1. La calificación de la conducta
2. Su tipificación correcta conforme al EBEP
3. La sanción que puede corresponderle
4. Los trámites que seguirá el expediente y cuál es el procedimiento.
5. Los recursos que, en su caso, procedan contra el Acuerdo de inicio